

Buenos Aires, 13 de agosto de 2015.-

Atento a la Disposición DI-2015-06820064-DGINC, “**DISTRITO DE DISEÑO. CALLE IRIARTE” SEGUNDA EDICION - SEGUNDA ETAPA**”, en la que se convoca a diseñadores, artistas, decoradores, arquitectos e ilustradores de todas las disciplinas a presentar proyectos para intervenir en 1 (uno) de los 3 (tres) locales ubicados sobre la Av. Gral. Iriarte entre Veytes y Salom, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas manos seleccionados por el correspondiente acto administrativo., a presentarse para concursar en la realización de una propuesta de intervención “Distrito de Diseño. Calle Iriarte”, se recibieron en tiempo y forma 76 propuestas distribuidas para los tres locales concursantes de la siguiente manera:

Local Comercial / Bazar La Feria

Propuestas presentadas: **29**

Local Comercial / Farmacia Iriarte

Propuestas presentadas: **25**

Local Comercial / Kiosco Susy

Propuestas presentadas: **22**

El jurado fue conformado por las siguientes personas:

- 1- **Laura Salles**, DNI: 21.851.941 Coordinadora del Distrito de Diseño;
- 2- **Juan Ángel Martínez**, DNI: 11.455.457 Integrante de la Asociación de comerciantes Av Iriarte;
- 3- **Julio Oropel**, DNI: 13.053.756 Integrante de la Comisión Directiva de DARA (Diseñadores de Interior Argentinos Asociados);
- 4- **Enrique Longinotti**, DNI: 13. 529.739, Carrera de Diseño Gráfico FADU/ UBA;
- 5- **Gonzalo Fargas**, DNI 23.644.463 Director Revista 90+10 SRL

Los aspectos que dicho Comité tuvo en cuenta a la hora de evaluar los proyectos presentados fueron:

Aspectos estéticos: Cumplir con el objetivo de poner en valor la imagen del local, a través de una propuesta que ostente características formales relevantes, como también con capacidad de comunicación y atracción para el público consumidor y de interés cultural e identitario para el barrio, a través de su relación con el entorno urbano.

Aspecto temporal: la obra deberá permanecer en el espacio público por un período no menor a 12 meses, lo cual implica un estándar de calidad técnica.

Aspecto social-espacial: El proyecto debe abordar y/o responder a una problemática urbano – espacial existente en el sitio de trabajo.

De acuerdo a lo antedicho, se evaluaron aquellos proyectos que cumplieron con la reglamentación de las presentes Bases y Condiciones.

El dictamen del Comité será definitivo e inapelable.

Para el caso, que por cualquier circunstancia alguno de los seleccionados desista o no pueda llevar a cabo la de la intervención del local que le fuera adjudicado, la vacante será ocupada por quien ocupe el lugar siguiente en el orden de mérito elaborado a los efectos de la elección y evaluación.

El resultado final de la selección será comunicado por correo electrónico así como publicado en el Boletín Oficial, por vía del correspondiente Acto Administrativo.

Luego de una exhaustiva tarea, los miembros del jurado deciden por unanimidad, seleccionar las 3 mejores propuestas de cada local de acuerdo al siguiente orden de méritos:

1- Local Comercial / Bazar La Feria

01- **GANADOR: Miranda Rivadeneira**
Ex / 2015-20815750-DGINC



Aspecto estético: La propuesta ganadora a criterio del jurado es la de Miranda Rivadeneira y fue elegida por asumir una impronta de conciencia sobre el valor del lugar, preservando la escencia histórica del entorno y del edificio. La importancia de particularizar este bazar como local comercial típico del barrio, exaltando su valor estético y generando una buena comunicación dándole mayor visibilidad. La revalorización respetuosa de los caracteres edilicios con un valor agregado que la distingue respetando también su identidad, reivindicando su estilo y aportandole actualidad. Creemos que esta intervención les generará un cambio muy importante.

Aspecto temporal: La obra puede permanecer en el espacio público por un período no menor a 12 meses.

Aspecto social-espacial: La propuesta muestra una acertada escala de desarrollo en relación al público y la calle, a partir de la elección de los elementos visuales que la componen y la cercanía con el cliente.

02- SEGUNDO LUGAR

Carla Braconte

Ex / 2015-20319946-DGINC



03- TERCER LUGAR

Cecilia Salguero

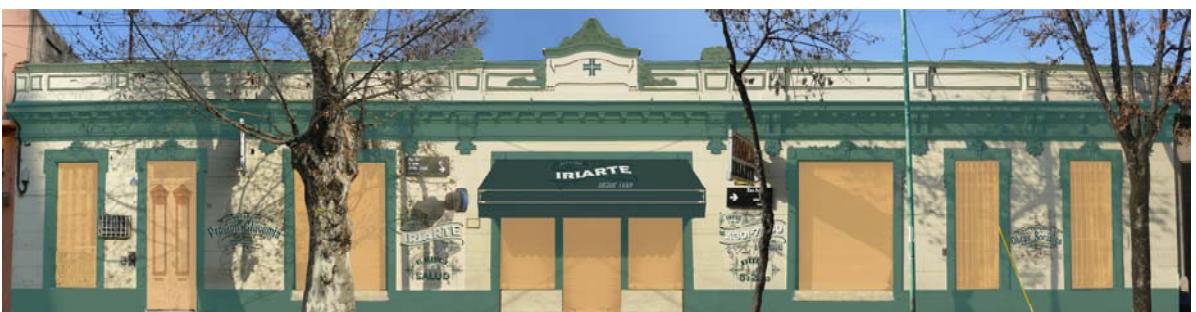
Ex / 2015-20769820-DGINC



2- Local Comercial / Farmacia Iriarte

01-GANADOR: Jésica Vicente

Ex / 2015-20819910-DGINC





Aspecto estético: La propuesta ganadora a criterio del jurado es la de Jésica Vicente y fue elegida por asumir una impronta de conciencia sobre el valor del lugar, preservando la esencia histórica del entorno y del edificio patrimonial. La importancia de particularizar esta farmacia diferenciándola de las grandes cadenas y generando acciones de comunicación personalizadas. La revalorización respetuosa de los caracteres edilicios con un valor agregado que la distingue respetando también su identidad, reivindicando su antigüedad y aportandole modernidad con un trabajo gráfico de tendencia.

Aspecto temporal: La obra puede permanecer en el espacio público por un período no menor a 12 meses.

Aspecto social-espacial: Los componentes y su escala de desarrollo en relación al público y la calle, a partir de la elección de los elementos visuales que la componen generan una clara identificación cultural con el cliente.

02- SEGUNDO LUGAR

Angeles Goyanes

Ex / 2015-20933088-DGINC



03- TERCER LUGAR
Cecilia Salguero
Ex / 2015-20770505-DGINC

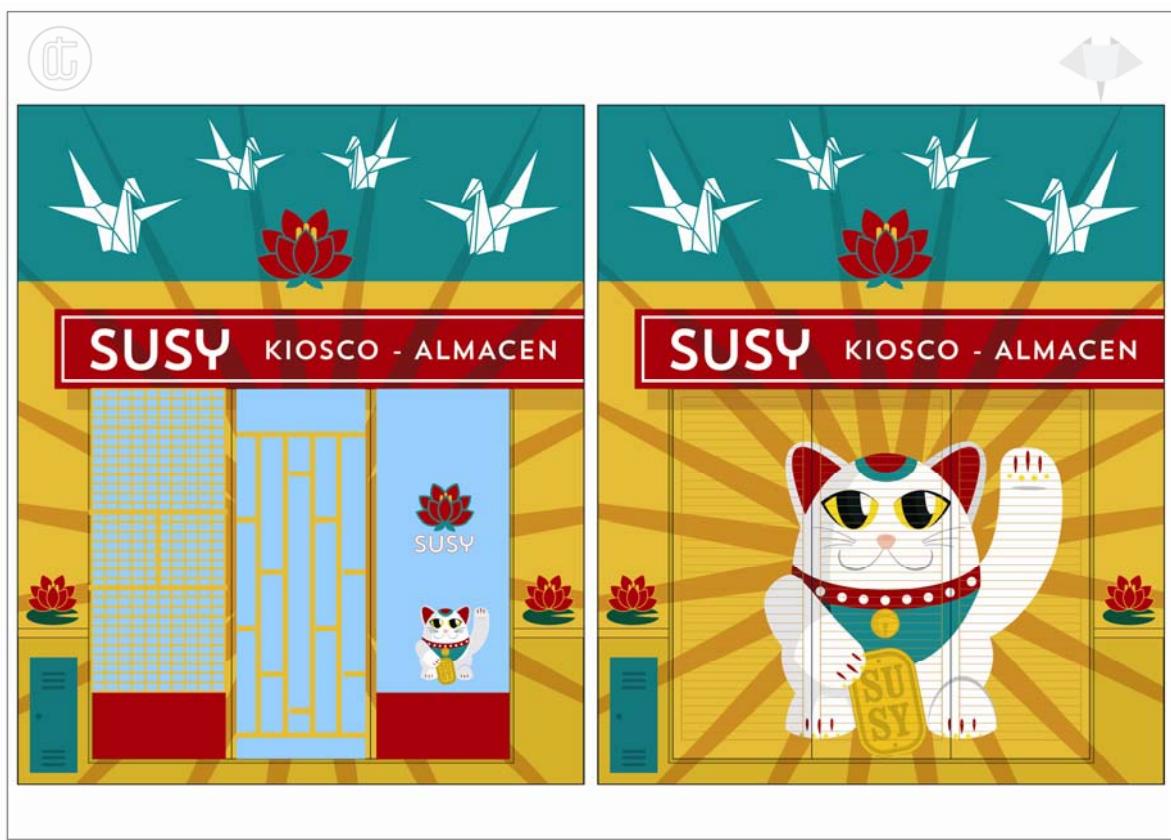


Farmacia Iriarte - Vista Lateral 2 - Calle San Antonio

3- Local Comercial / Kiosco Susy

01-GANADOR: Leandro Cerliani

Ex / 2015-20813247-DGINC



Aspecto estético: La propuesta ganadora a criterio del jurado es la de Leandro Cerliani y fue elegida por asumir una impronta de conciencia sobre el valor del lugar, preservando los rasgos funcionales del kiosco-almacén, personalidad e identidad simbólica basada en el imaginario de la dueña del comercio. La importancia de particularizar y generar acciones de comunicación, personalizadas y distintivas. La revalorización respetuosa de los caracteres edilicios con un valor agregado que la distingue asociada a su escencia personal, reivindicando su historia y aportandole modernidad con un trabajo gráfico simbólico de actualidad.

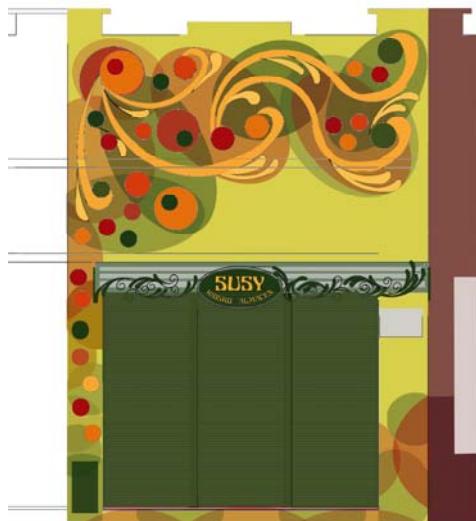
Aspecto temporal: La obra puede permanecer en el espacio público por un período no menor a 12 meses.

Aspecto social-espacial: Los componentes y su escala en comunicación con público y la calle generan una clara identificación desde el local hacia el cliente consumidor.

02- SEGUNDO LUGAR

Mariana Zdunic

Ex / 2015-20804179-DGINC



03- TERCER LUGAR

María Soledad Allegro

Ex / 2015-20500156-DGINC

